

Estudiar e investigar en Alemania

DAAD - Centro de Información
C/ Manso, 24-28, 08015 Barcelona

Becas de corta duración en la República Federal de Alemania para estudiantes de doctorado e investigadores jóvenes

Objetivo

El Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) convoca becas de corta duración en la República Federal de Alemania para doctorandos e investigadores extranjeros que desean desarrollar un proyecto de investigación en un centro público de educación superior o una entidad de investigación no universitaria de la República Federal de Alemania.

Duración

La duración de las estancias de investigación puede variar entre uno y seis meses, en función del plan de trabajo del solicitante.

Dotación

- Según el nivel de formación del becario, el DAAD paga una cantidad mensual de 750 euros (para graduados en posesión del primer título universitario) o de 1.000 euros (para doctorandos). Por regla general, la beca comprende además determinadas prestaciones para el seguro médico en Alemania.
- Adicionalmente, el DAAD suele proporcionar un importe global para los gastos de viaje a no ser que estén cubiertos por el país de origen u otra fuente financiera.
Importe global para gastos de viaje para estancias de uno a tres meses:
Península y Baleares: 175 euros; Islas Canarias: 425 euros.
Importe global para gastos de viaje para estancias de más de tres meses:
Península y Baleares: 200 euros; Islas Canarias: 450 euros.

Requisitos para la presentación de solicitudes

- Los candidatos a este tipo de becas deben figurar entre los jóvenes graduados más cualificados de su país y estar en posesión o de una licenciatura o de un máster oficial; en casos excepcionales, también se admiten a candidatos que, en el momento de empezar a disfrutar de la beca, disponen de un título de grado ("Bachelor") o de doctorado ("post-docs").
- Los solicitantes que aspiren a obtener el doctorado en su país de procedencia deberían disponer de la confirmación de admisión correspondiente de su universidad de origen.
- Aparte de las calificaciones obtenidas en los estudios anteriores, el criterio de selección más importante para el otorgamiento de la beca es un proyecto de investigación o de perfeccionamiento científico convincente, bien planificado y acordado previamente con el tutor de Alemania.
- Por regla general, los candidatos deben tener conocimientos de alemán aunque el nivel de perfeccionamiento depende del proyecto y de la especialidad del candidato. Sobre todo en el caso de

candidatos de ciencias naturales o de ingeniería o si en el centro de acogida se habla inglés, se pueden aceptar también buenos conocimientos de inglés comprobados mediante un certificado.

- Por regla general, para los graduados, en el momento de solicitar la beca no deben haber transcurrido más de seis años desde la obtención de la última titulación universitaria. En el caso de los doctorandos, no deben haber pasado más de tres años desde el comienzo de la tesis doctoral y, en el caso de los posdoctorandos, no más de cuatro años desde la obtención del título de doctor.
- No se puede disfrutar de la subvención de una estancia de investigación por parte del DAAD más de una vez en tres años.
- En caso que proceda, se ruega tener en cuenta la "Información adicional para becas de investigación del DAAD para médicos" que informa sobre los requisitos específicos para solicitantes de las diversas áreas de la medicina: o www.daad.de/extrainfo.

Documentación

- [Impreso de solicitud](#) relleno en alemán o inglés y firmado.
- Currículum vitae.
- Lista de publicaciones, si aplica.
- Presentación precisa y detallada del proyecto de investigación. Recomendaciones para la redacción de un plan de proyecto:
 - Recomendaciones [generales](#)
 - Recomendaciones [detalladas](#) (en inglés)
- Cronograma acordado con la institución anfitriona sobre las investigaciones planificadas.
- Carta de aceptación de la institución anfitriona que, haciendo referencia explícita al proyecto propuesto por el candidato, asegure el asesoramiento científico en Alemania y garantice un lugar de trabajo para el solicitante durante su estancia en Alemania (en lugar de una carta de aceptación se admiten también copias de la correspondencia mantenida con la institución de acogida siempre y cuando haga constar los puntos mencionados).
- Informes de fecha reciente de dos catedráticos o profesores titulares de la especialidad del solicitante sobre la aptitud científica del solicitante. Los informes se adjuntarán en sobre cerrado a la documentación de la solicitud. Si no están redactados en alemán o en inglés, tienen que ir acompañados de una traducción. Se ruega utilizar para dichos informes el formulario disponible en nuestra página web: [Informe del profesor](#)
- Expediente(s) académico(s) del título/de los títulos universitario(s) con las notas (fotocopias compulsadas, por ejemplo por la universidad).
- Hay que adjuntar una nota que aclare el sistema de calificación aplicado. [Tabla de equivalencias de las calificaciones académicas – Alemania / España](#)
- Certificado de idiomas: Debe dar información sobre los conocimientos de alemán en el momento de presentar la solicitud. Es recomendable que lo extiendan profesores de un Instituto Goethe local, lectores

del DAAD o profesores de alemán en una universidad española. También se reconocen los certificados de las EE.OO.II. En caso de que el proyecto de investigación se realice en inglés, se ruega adjuntar una confirmación del centro de acogida sobre el uso del inglés durante el proyecto. Además, en tales casos se requiere un certificado sobre los conocimientos de inglés en el momento de presentar la solicitud.

- Todos los documentos han de acompañarse de una traducción (no ha de ser jurada ni certificada) al alemán o al inglés en caso de que el proyecto de investigación se realice en lengua inglesa. La documentación para la solicitud de beca debe presentarse por triplicado (original y dos copias simples), sin grapas ni carpetas. No se requiere documentación complementaria (certificados de asistencia a seminarios, etc.).
- Tres fotografías recientes, pegadas (no engrapadas) en cada formulario de solicitud.
- En ningún caso se aceptan solicitudes incompletas.

Presentación de solicitudes:

Las solicitudes deben enviarse a la

Embajada de la República Federal de Alemania, C/Fortuny 8, 28010 Madrid,

antes del **31/07/2009** (para estancias que comiencen entre febrero 2010 y junio de 2010)

antes del **01/02/2010** (para estancias que comiencen entre julio de 2010 y enero de 2011).

En los envíos por correo se tomará como **fecha de recepción** la que indica el **matasellos** y se rechazarán aquellos en los que no conste. Toda solicitud recibida fuera de plazo no será admitida.

Selección:

El DAAD se reserva la decisión final sobre cada solicitud. Las invitaciones serán emitidas por su presidente.

Los/Las candidatos/as serán informados/as por correo sobre la decisión del comité de selección.

Embajada de la República Federal de Alemania

Sección de Cultura

Calle Fortuny, 8 | 28010 Madrid | Tfno.: 915579000 | Fax: 913102104 | Web: www.madrid.diplo.de

Puntos de información del DAAD en España: www.daad.es/lectores

El DAAD se reserva el derecho de realizar modificaciones en sus programas de becas, por tanto recomendamos consultar también la información vigente (disponible en castellano) en la página web del DAAD en Alemania: www.daad.de/stipendien.

DAAD - Centro de Información Barcelona
Servicio Alemán de Intercambio Académico
C/Manso, 24-28, 3ª (Goethe-Institut)
08015 Barcelona

Tfno. y Fax: (+34) 93 424 4010
Email: info@daad.es
Web: www.daad.es
www.daad.es/becas